

LA SANIDAD EN VENEZUELA¹

Por el Dr. JULIO GARCÍA ÁLVAREZ

Ministro de Sanidad y Asistencia Social

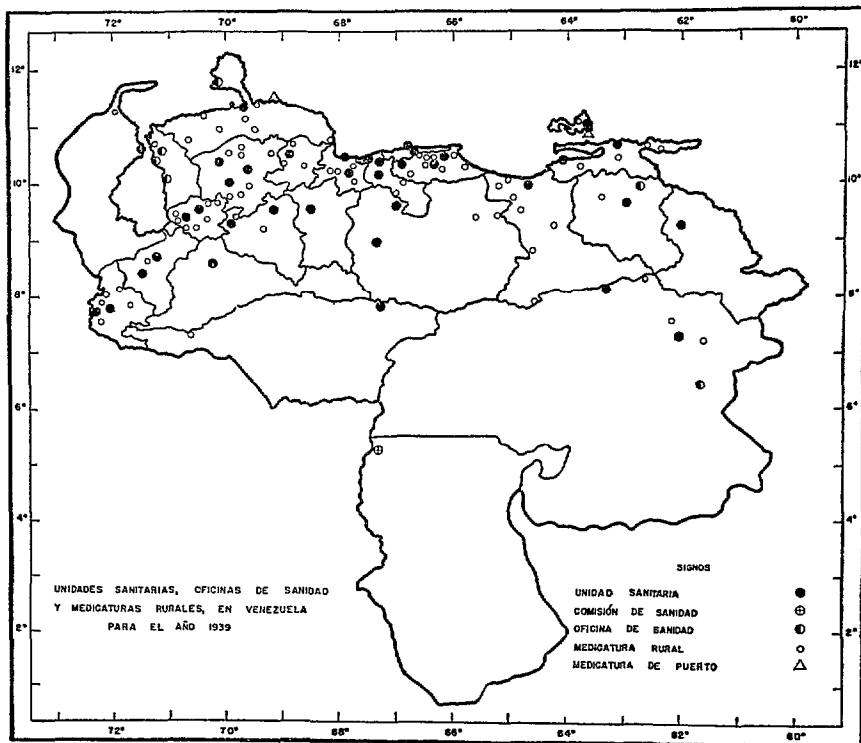
Como ejemplos de incremento del trabajo durante 1939, pueden citarse: la fundación de estaciones de leche educativas en Maracaibo, Ciudad Bolívar, San Juan de los Morros, San Felipe, San Carlos, Trujillo, Mérida, Rubio, Pregonero, Coro y Santa Teresa del Tuy. Son establecimientos de reparto de leche para niños pobres; pero a las madres se las ilustra en lo referente a la alimentación del hijo, para que éste se desarrolle sano. Los Estados, las Municipalidades y, en algunos casos también los particulares, han prestado su colaboración para el pago de gastos. Se ha estimulado la creación de casas de maternidad, suministrando sus dotaciones o el material de trabajo requerido a las de Guatire, La Victoria, Valle de la Pascua, Zaraza, Carora, El Tocuyo, Valera, Timotes, Ejido y Caripito. La *mortalidad infantil* tuvo un ligero ascenso, comparada con la de 1938, en la edad de 1 a 5 años, a causa de una fuerte epidemia de tos ferina por falta de tratamiento profiláctico específico de valor comprobado; pero se observó también un descenso, en cuanto a niños de más de 5 años. Aunque el coeficiente general de mortalidad acusa una pequeña elevación de dos puntos, hubo un aumento de natalidad, representado en cuatro puntos sobre el año precedente, hechos los cálculos sobre mil habitantes.

En Maracaibo se abrió un Dispensario de Puericultura, y otro en Caracas, para atender a los niños del noreste de la ciudad. También en Caracas, se instaló el Dispensario-Escuela de Venereología, como centro de preparación de los médicos que han de ir al interior de la República; en Santa Teresa (Estado Miranda), se fundó el tipo de la Unidad Sanitaria Rural Modelo, para enseñanza del personal técnico, habiéndose escogido aquel sitio por su proximidad al asiento del Ministerio. No es el número de ramificaciones o dependencias el factor influyente en el éxito de las campañas sanitarias que se intenten, sino la competencia del personal a quien se confie la tarea por cumplir. Por esta razón, siguen vacantes algunos de los cargos previstos en la Ley de Presupuesto, antes que poner las plazas correspondientes en manos de quienes no han de rendir, por falta de capacidad, el provecho que debe buscarse. La obra de sanidad no se realiza con aficionados o entendidos, sino con funcionarios que tengan conocimientos y conciencia de responsabilidad; y en este sentido el Ministerio ha hecho todos los esfuerzos

¹ Tomado de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social correspondiente al año 1939, que forma un tomo de 400 páginas, con muchos cuadros, tablas, etc. La última memoria sobre sanidad en Venezuela apareció en el *BOLETÍN* de septiembre 1939, p. 823.

posibles y ha de conservar como norma que la preparación técnica de sus servidores que la necesiten, ha de preceder a la ocupación de los cargos.

La lucha contra el *paludismo* se ha proseguido sin desmayos. En los Estados Aragua, Carabobo, Yaracuy, Portuguesa, Lara y Maturín, se ejecutaron canales y dragados para impedir los criaderos de larvas. Se ha mantenido toda intensidad en la distribución de tratamientos, y lo demuestra así con elocuencia el hecho de haberse repartido, en 934



poblaciones del país, la cantidad de 3,500 kg de quinina, cuyo costo es aproximadamente de Bs. 200,000.

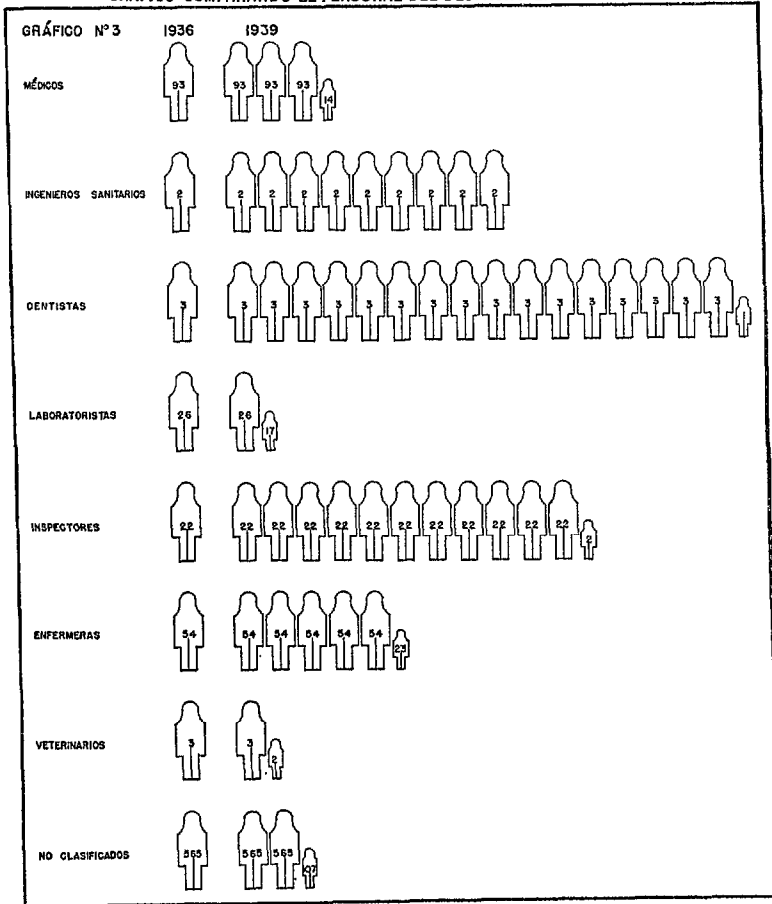
Una nueva fuente de ingresos para el Tesoro Nacional la constituyen los servicios que prestan las medicaturas de puertos. En la vigencia del anterior Reglamento de Sanidad Marítima, los emolumentos producidos por las habilitaciones de aquéllas servían de retribución al personal que intervenía en las mismas. Pero en 1939 se derogó el Reglamento, sustituyéndolo por una remuneración especial, que en ningún caso puede ser más del doble del sueldo que devenga el funcionario, y se liquidan en provecho del Fisco las entradas, habiendo ingresado

por tal respecto, durante el primer semestre del nuevo Reglamento, Bs. 183,125.

En mayo 1939 se abrió el Restaurante de la Plaza España, que sirve comida a bajos precios, para hacer más fácil la alimentación de los trabajadores y personas no pertenecientes a las clases acomodadas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

GRÁFICO COMPARANDO EL PERSONAL DEL DESPACHO EN 1936 Y 1939



Los comensales han ido en continuo aumento: desde la fecha de apertura del Restaurante hasta el último de diciembre, su número monta a 155,524.

La Misión Social Norteamericana, compuesta por distinguidas personalidades, recibió invitación de nuestro Gobierno en los primeros meses del año pasado, para venir a Venezuela y concertar con delegados de los diversos Ministerios una serie de conversaciones sobre cuestiones

que interesan a nuestro país, en lo concerniente a problemas sociales. De aquella honrosa visita quedó, indudablemente, la conexión de un intercambio de ideas, y aparece de un Informe suscrito por los visitantes que, en el trabajo verificado entre nosotros, no ha habido dispendio sino aprovechamiento y ventajas.

Vista la necesidad de un Instituto para la educación y corrección de menores que hayan cometido faltas graves, el Ejecutivo Federal decretó la creación de un Instituto de Pre-Orientación, el cual será instalado en Los Teques, dirigido por el Consejo Venezolano del Niño.

En la capital del Estado Zulia se fundó, desde julio último, el Servicio Social, organismo calcado sobre las mismas bases del que ha venido prestando en Caracas franca cooperación al Ministerio para cumplir su cometido asistencial. En este orden de ideas cabe recordar las erogaciones destinadas a socorro de damnificados, como respecto de los daños causados por fuertes lluvias en el Territorio Amazonas y por el incendio de Lagunillas. En el primer caso se erogaron Bs. 10,000; en el otro Bs. 100,000, a cuenta de un crédito de Bs. 250,000.

Un nuevo establecimiento de asistencia es el ubicado en Anare, y denominado Colonia Agrícola-Sanitaria, al cual fueron trasladados varios reclusos de hospital e individuos que ejercían profesionalmente de mendigos. Unos y otros pueden verificar trabajos de agricultura, y para redimirlos de la situación en que se encontraban, se les ha dedicado a la siembra de granjas o labores semejantes.

Con la terminación del Sanatorio Antituberculoso Simón Bolívar, el 17 de diciembre pasado, cristalizó un máximo esfuerzo en el sentido de hacer más eficaz la lucha emprendida contra el flagelo de la *tuberculosis*. A un tiempo Sanatorio y Escuela, este Instituto servirá de albergue a los enfermos y de plantel de preparación para los médicos especializados.

Las leproserías nacionales han sido objeto de especiales atenciones. Tanto en Cabo Blanco como en la Isla de Providencia, se han introducido reformas y mejoras tendientes a hacer más llevadera la vida de reclusión de los leprosos. Y en cuanto al tratamiento médico, éste ha venido cumpliéndose bajo la dirección de especialistas. La sociedad ha llegado progresivamente a acatar la certeza de que si elementos suyos son separados de su seno, en la ejecución de medidas de prevención, no ha de dejárseles sólo a su suerte o bajo el favor oficial, sino que los sentimientos de solidaridad humana deben poner en juego sus resortes, en favor de los reclusos.

Las rentas ordinarias del Despacho produjeron en el año civil último la cantidad de Bs. 408,382.11. Los réintegros que se hicieron al Tesoro Nacional en el mismo período suman Bs. 94,471.79. Los créditos restantes del presupuesto asignado al Ministerio para el 31 de diciembre de 1939, alcanzaron a la suma de Bs. 1,624,738.10.

Por medio de la Proveduría del Despacho se remitieron a los diferentes Servicios que los necesitaron, medicinas, útiles, mobiliario, etc., por un valor de Bs. 2,768,856.44. Las existencias en el mencionado establecimiento, para el final del año, montaban a Bs. 420,303.35.

Antes que esfuerzo aislado con sólo repercusiones leves, la obra que realiza el Ejecutivo Federal requiere extensa cooperación y sostenido empeño de cuantos tengan a su cargo la tuición de la sociedad. Por su parte, es igualmente deseable el interés de los particulares, puesto que la salud es bien colectivo y ha de fincarse su existencia sobre fundamentos de interdependencia y solidaridad.

Estructura.—De acuerdo con la Constitución Nacional, la Salubridad Pública y la Asistencia Social son de la competencia del Ejecutivo Federal, quien las atiende por órgano del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, correspondiendo la Asistencia Pública y la Beneficencia a los Ejecutivos Estadales y a las Municipalidades. El Ministerio está dirigido por el Ministro, auxiliado por cuatro Directores y la Consultoría Jurídica: Dr. Francisco Manuel Mármol, Director de Gabinete; Dr. Leopoldo García Maldonado, Director de Salubridad Pública; Dr. C. Diez del Ciervo, Director de Asistencia Social; Sr. Henrique Lavié, Director de Administración; y Dr. Víctor Sanavia, Consultor Jurídico Interino.

Dirección del Gabinete.—El Director de Gabinete, quien es además Secretario del Ministro, se encarga de la correspondencia oficial destinada a los demás organismos del Ejecutivo Federal, lleva el registro de la correspondencia dirigida al Despacho, interviene en la elaboración y promulgación de las leyes, decretos y reglamentos sanitarios y de Asistencia Social, en los contratos para utilizar los servicios de técnicos y profesionales extranjeros; formaliza la documentación relativa a representación en los congresos, conferencias y demás reuniones científicas y hace, por medio de la División de Propaganda, las divulgaciones de carácter educativo que necesita el Ministerio. Tiene también el control del Archivo Central, la Biblioteca, con su boletín semanal; el control de asistencia diaria de los empleados, y sus respectivas hojas de servicio.

Dirección de Salubridad Pública.—En manos del Director de Salubridad Pública está centralizado todo lo referente a prevención, control y dominio de las enfermedades transmisibles. El es el coordinador de todos los servicios, pero ejerce cada uno de ellos por intermedio de los Jefes de División especializados en las materias respectivas.

La distribución de estos Servicios es como sigue: Divisiones Materno-Infantil (Dr. Pastor Oropeza, Jefe); Tisiología (Dr. José Ignacio Baldó); Venereología (Dr. Martín Vegas); Malariaología (Dr. Arnoldo Gabaldón); Epidemiología y Estadística Vital (Dr. Darío Curiel); Profilaxia de la Fiebre Amarilla (Dr. Adolfo Pons); Saneamiento e Inspección Sanitaria (Dr. A. Castillo Plaza); Inspección de Farmacias y Profesiones Médicas (Farmacéutico Pascual Sardi); Unidades

Sanitarias (Dr. Manuel S. Barreto); Propaganda Sanitaria (Dr. M. Lares Gabaldón); Instituto Nacional de Higiene (Dr. Alberto J. Fernández); Servicio de Higiene Escolar.

Dirección de Asistencia Social.—Tiene bajo su control esta Dirección los siguientes Servicios: Instituto Anticanceroso Luis Razetti; Servicio Social; Consejo Venezolano del Niño; Casas Cunas, Refugios y Reformatorios; Colonias Infantiles; Preventorios; Sanatorios; Comedores Populares; Leproserías; Hospitales. Respecto a hospitales, el Ministerio sostiene algunos completamente; subvenciona otros con cantidades que varían entre 1,000 y 20,000 bolívares mensuales para cada uno, y ejerce fiscalización sobre todos.

Estos diferentes servicios se llevan hasta los interesados por intermedio de 38 unidades sanitarias, 1 Comisión de Sanidad, 6 oficinas de sanidad, 70 medicaturas rurales, 2 medicaturas en puertos, 1 instituto anticanceroso, 2 preventorios, 3 servicios sociales, 1 sanatorio antituberculoso, 1 casa-cuna, 2 restaurantes populares, 1 laboratorio de chaulmugra, 1 Consejo del Niño, 3 colonias infantiles, 1 colonia agrícola, 2 leprocomios, 1 refugio infantil (varones), y 1 Instituto de Pre-Orientación.

Dirección de Administración.—Servicios que tiene a su cargo esta Dirección: Contabilidad; Bienes Nacionales; Control de Empleados del Ministerio; Proveeduría; Transporte.

Consultoría Jurídica.—Todo lo relacionado con la elaboración, interpretación y aplicación de las leyes está atribuido a la Consultoría Jurídica.

Fiebre amarilla.—La División de Profilaxia de la Fiebre Amarilla comprende los siguientes Servicios: Viscerotomía, Prueba de Protección, Entomología y Servicio Antilarvario. Hoy en día el Servicio tiene 40 puestos que funcionan en su mayoría satisfactoriamente, y que han dado un rendimiento de 266 muestras, ninguna de las cuales resultó positiva para fiebre amarilla. En cambio, se comprobaron lesiones características de enfermedad de Chagas en cuatro muestras en Zaraza, y de tifo exantemático en una de El Callao. Es digno de mencionar que todos los médicos del Estado Bolívar, que han ejercido durante algunos años en las poblaciones del interior de este Estado, están acordes en que todos los años para los meses de enero, febrero, marzo y abril se presentan algunos casos clínicos que muy bien podrían ser catalogados como de fiebre amarilla selvática. Así mismo, los médicos de Valera han suministrado datos que permiten sospechar la existencia de esta enfermedad en esa zona, que se extiende desde la ciudad de Trujillo hasta el lago de Maracaibo.

El Servicio ha mantenido estaciones antilarvarias en La Guaira, Puerto Cabello, Maracay, y Ciudad Bolívar. En la de Maracay se utilizó el personal de la extinta Estación de Caracas, la cual en pocos meses hizo bajar el índice estegómico de 21.5 a 0.6. El Servicio cuenta también con un laboratorio para realizar la prueba de protección, y ha vacunado contra la fiebre amarilla a unas 100 personas. Los índices estegómicos levantados en algunas poblaciones del interior, revelan en la mayoría índices que varían de más de 20% a más de 50%.

Epidemiología.—Ha mejorado mucho en Caracas el sistema de notificación de la morbilidad con un nuevo sistema implantado. Los casos y muertes de tifoidea en 1939 sumaron 178 y 49 respectivamente; de difteria en Caracas, 217 y 6; de viruela, 170 y 11; de poliomieltitis, 8 y 1; de tos ferina, 215 muertes.

Entre las enfermedades transmisibles informadas por los departamentos locales de sanidad en el país, ocupan el principal puesto las siguientes: anquilostomiasis, ascariidosis, coqueluche, difteria, disentería amibiana, fiebre tifoidea, gonorrea, influenza, paludismo, sarampión, sífilis, tuberculosis pulmonar, viruela. Son también de notar las siguientes: carbunco, disentería bacilar, lepra, pelagra, peste, poliomieltitis, rabia, tifo exantemático.

Revistieron especial importancia los siguientes brotes epidémicos: en febrero 1939, más de 1,000 casos y 7 muertes de viruela en la ciudad de Coro; en abril 6, 39 casos y 1 muerte debidos a una salmonelosis en uno de los mejores hoteles en Macuto; y de mediados de septiembre a mediados de diciembre, 11 casos de *peste* con 8 muertes en La Florida, Estado Aragua.

Las vacunaciones contra la *viruela* en el Departamento Libertador (Caracas) llegaron a 166,028; y a 619,078 para el país. Una comprobación hecha en 5,689 personas primovacunadas demostró que la actividad de la linfa usada fué de 67%.

Estadística vital.—Han continuado mejorando las actividades de la Sección de Estadística Vital, redoblándose sus esfuerzos a fin de obtener para Caracas y las principales ciudades los datos diarios de los nacimientos ocurridos.

Instituto Nacional de Higiene.—Por las diversas actividades del Instituto Nacional de Higiene, se verá que por medio de ellas se controlan los laboratorios de Bacteriología y Parasitología, Química Bacteriológica, Epidemiología, y laboratorios de sanidad del interior de la República. Se añaden también actividades puramente científicas cada vez mejor coordinadas.

Malariología.—Esta División ha continuado desarrollando su programa de estudios y control del paludismo. El número de repartidores de quinina en 1939 llegó a más de 2,000, y el de tratamientos repartidos a 312,985, o sea dos veces y media más que el año anterior.

Saneamiento e inspección sanitaria.—La División de Saneamiento e Inspección Sanitaria fué creada en diciembre 1938, y formada por diferentes servicios que trabajaban aisladamente o bajo otras dependencias. Comprende los siguientes Servicios: Inspección Sanitaria Urbana; Leche; Carnes; Ingeniería Sanitaria; Desratización y Desinfección.

HEALTH CONDITIONS IN VENEZUELA

Summary.—Among the advances cited by the Ministry of Health and Social Welfare of Venezuela in its report for 1939 are the establishment of milk stations in 11 towns, of maternity hospitals in 10, the founding of a venereal disease dispensary-school, the completion of the Simon Bolívar tuberculosis sanatorium on December 17th, the establishment of 40 centers by the Yellow Fever Service, and improvements in the national leprosariums and in the system of registering leprosy patients. In the campaign against malaria, 3,500 kg. of quinine were distributed among 934 towns, and 312,985 treatments were given, two and a half times the number for the previous year. In 1939 the Ministry maintained 37 health units, a health commission, six health bureaus, 64 rural health officers and two port health officers, and its personnel included: 293 physicians, 14 sanitary engineers, 49 dentists, 43 laboratory workers, 244 inspectors, 294 nurses, 5 veterinarians, and 1,237 unclassified employees, as compared with 93, 2, 3, 26, 22, 54, 3 and 565, respectively, in 1936.

Importación de productos médicos en Cuba.—En el año 1939 se importaron en Cuba productos medicofarmacéuticos por valor de \$4,713,565, de lo cual \$2,744,113 corresponden a productos farmacéuticos; \$522,307 a biológicos; \$490,305 a aceite de coco; \$413,330 a aceite de soya; \$125,145 a aceite de linaza; \$35,509 a aceite de ricino; \$187,046 a desinfectantes e insecticidas; \$130,690 a artículos asépticos y antisépticos, y \$57,595 a algodones y gasas. En cuanto a procedencia, correspondieron: a Estados Unidos, \$2,392,066; Francia, \$832,214; Alemania, \$524,153; Congo Belga, \$269,192; y Suiza, \$137,201. (*Farm. Cub.*, jul. 27, 1940.)